



## UNCSW66 Declaración de los Sindicatos Globales

### Los Sindicatos Globales hacen un llamado a la acción para una transición justa, inclusiva y transformadora de género para un mundo verde y cuidador.

La emergencia climática está aquí y la ciencia es clara: tenemos que actuar ahora para dar forma a una economía verde y baja en carbono para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados. El actual aumento de las catástrofes relacionadas con el clima, como las olas de calor, las inundaciones, las tormentas, las sequías, los cambios en el régimen de lluvias y la subida del nivel del mar, afecta profundamente nuestras vidas. Las personas más afectadas viven y trabajan en la pobreza, y la gran mayoría son mujeres, muchas de las cuales pertenecen a grupos marginados y trabajan en la economía informal y en empleos precarios.

Los Estados miembros deben actuar ahora adoptando ambiciosos planes de transición justa para preservar nuestro planeta y abordar adecuadamente las profundas desigualdades e inequidades en el mundo del trabajo. Estos planes son fundamentales para construir sociedades resilientes, sostenibles y justas, equipadas para responder a la emergencia climática y para cumplir los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las causas profundas de la desigualdad y la falta de equidad son las históricas barreras sociales, económicas, culturales, políticas e institucionales que impiden el acceso a un trabajo decente y la exposición a la discriminación, la violencia y el acoso sobre la base de identidades múltiples y la interseccionalidad. La crisis sanitaria y de cuidados, revelada y expuesta por la pandemia del COVID-19, ha profundizado estas desigualdades persistentes. Puso en evidencia los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo y la falta de medidas adecuadas de salud y seguridad para trabajadores de la salud y los cuidados, el 70% de los cuales son mujeres, y muchos son migrantes y personas de color. Además, las mujeres perdieron de forma desproporcionada sus empleos e ingresos, ya que están sobrerrepresentadas en los sectores más afectados. Entre ellos se encuentran hotelería, el turismo, el comercio minorista, los servicios de alimentación y el sector manufacturero, así como en la economía informal, donde el 60% de trabajadores son mujeres. Las cifras de la OIT muestran que en 2021 había al menos 13 millones menos de mujeres empleadas en comparación con 2019. En cambio, el empleo de los hombres se recuperó hasta los niveles de 2019. Aunque las mujeres ya realizan tres veces más trabajo de cuidados no remunerado que los hombres, durante la pandemia experimentaron un aumento exponencial del trabajo de cuidados no remunerado. Y la pandemia provocó un fuerte incremento en los niveles de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia doméstica.

La emergencia climática ya está mostrando severos impactos en la vida humana, afectando desproporcionadamente a las mujeres y a los grupos marginados que se arriesgan a una mayor pérdida de empleo e ingresos. Por ejemplo, los ingresos y el bienestar de las trabajadoras rurales dependen de la naturaleza, pero se enfrentan a los efectos inmediatos y devastadores del cambio climático, como la pérdida de hábitats, la erosión del suelo y la desertificación, que afectan a su seguridad alimentaria y a sus ingresos. El cambio climático afecta a los roles de género, a la salud, a la calidad de vida, a la accesibilidad a los alimentos y provoca desplazamientos forzados y migraciones laborales, lo que aumentará la vulnerabilidad socioeconómica y el riesgo de violencia de género. Para no dejar a nadie atrás, es fundamental dar una respuesta transformadora e inclusiva de género a la emergencia climática.

Las mujeres están en primera línea de la respuesta tanto a la pandemia como a la emergencia climática: las jóvenes lideran los movimientos contra el cambio climático; las trabajadoras prestan servicios esenciales, y las líderes sindicales, feministas e indígenas abogan por acciones climáticas inclusivas y con perspectiva de género. A pesar de estos esfuerzos, no están en la mesa de toma de decisiones y la mayoría de los planes climáticos no son inclusivos ni tienen en cuenta el género. Esto contradice la ambición del Acuerdo de París, que exige una acción de adaptación con perspectiva de género, que incluya la consulta a los pueblos indígenas. El Plan de Acción de Género (GAP), adoptado en la COP25, pide que se mejore la aplicación de la acción climática con perspectiva de género en todos los niveles y que se preserven los conocimientos y las prácticas locales, indígenas y tradicionales en diferentes sectores. Tiene en cuenta los derechos humanos, la transición justa y los derechos de los pueblos originarios, que conservan más del 30% de la tierra del mundo y desempeñan un papel vital y de liderazgo como administradores de los recursos naturales y en la respuesta global al cambio climático.

Nos encontramos en un momento crítico para revertir la emergencia climática. Los líderes mundiales tienen que aumentar masivamente la aplicación de medidas nacionales de mitigación y adaptación al clima, y proporcionar financiación climática, para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Se trata de una emergencia, tal y como se desprende del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre la base científica del cambio climático. Es fundamental que los gobiernos aumenten sus ambiciones en cuanto a políticas de Transición Justa y planes climáticos nacionales ("Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional", NDCs) que tengan en cuenta el género y sean inclusivos. Y hacer realidad la Agenda 2030, incluida la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 sobre crecimiento económico y trabajo decente para desvincular el crecimiento del PIB de la degradación medioambiental.

El Acuerdo de París consagra los imperativos de una Transición Justa de la mano de obra y la creación de trabajo decente, lo que sustenta la importancia crítica de los sindicatos, el diálogo social y la negociación colectiva. La Transición Justa aborda las perspectivas medioambientales, sociales y económicas a través de la protección social, las políticas de salud y seguridad, las políticas sectoriales y activas del mercado laboral y las políticas de capacitación y desarrollo. La Transición Justa desplaza los sectores productores de altas emisiones de carbono en la energía, el transporte y la alimentación hacia sectores productores de bajas emisiones de carbono, lo

que requiere la creación de millones de puestos de trabajo decentes y de calidad respetuosos con el clima, incluidos los empleos en el sector de los cuidados. Unos cincuenta países se comprometieron con la Iniciativa de Acción Climática para el Empleo en 2019 en la Cumbre de Acción Climática de la ONU.

¡Es hora de actuar! Es fundamental invertir más y mejor en una transición justa hacia una economía verde y solidaria que tenga en cuenta las cuestiones de género. Para ello es necesario garantizar el trabajo decente para todos, la formalización inclusiva del trabajo informal y el acceso universal a la protección social. Así como el acceso universal a los servicios públicos de cuidado, salud y educación de calidad, incluidos los servicios de transporte, la superación de la segregación sectorial y ocupacional, la realización de la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, la erradicación de las brechas salariales y de competencias y la provisión de salud y seguridad en el trabajo.

Además, la educación debe transformarse para catalizar la lucha contra el cambio climático y apoyar una transición justa hacia un mundo sostenible. Los estudiantes tienen derecho a adquirir los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para sostener nuestro mundo para las generaciones presentes y futuras, y a recibir una educación que les prepare para el mundo del trabajo en una economía verde. Apoyar el periodismo de calidad es fundamental para proporcionar información adecuada a la gente sobre la emergencia climática y para luchar contra la desinformación en torno a la negación del cambio climático.

Estas prioridades ocupan un lugar destacado en el programa de los Sindicatos Globales a nivel mundial y local.

Como parte de los compromisos de Generación Igualdad varios Estados Miembros se comprometieron a alcanzar objetivos clave para 2026 en torno al aumento de las inversiones en cuidados y la creación de 80 millones de empleos decentes en el sector de los cuidados, así como la formalización inclusiva de los empleos informales, la ratificación del Convenio 190 de la OIT y la ampliación de la protección social a las mujeres. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha realizado un llamamiento para acelerar la erradicación de la pobreza y la recuperación sostenible, que establece objetivos de transición justa para crear 400 millones de puestos de trabajo de aquí a 2030 en las economías verdes y de los cuidados, y para ampliar los pisos de protección social de aquí a 2025 a cuatro mil millones de personas. Lo cual se alinea con la resolución aprobada por la Organización Internacional del Trabajo, que contiene un marco de acción para sistemas de protección social universales, adecuados, integrales y sostenibles, respaldados por la creación de un Fondo Mundial de Protección Social.

**Los sindicatos globales, que representan a 80 millones de mujeres trabajadoras en todo el mundo, hacen un llamamiento a los Estados miembros en la UNCSW66 para que actúen intensificando sus ambiciones y den prioridad a los planes para una Transición Justa inclusiva y transformadora del género hacia una economía verde y solidaria:**

**Hacemos un llamado a los Estados para que se involucren en procesos de diálogo social con trabajadores y sus sindicatos para adoptar planes ambiciosos nacionales sobre Transición Justa para:**

- Mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 grados e incluir políticas y medidas de Transición Justa en las NDC;
- Cumplir el compromiso de financiación climática de 100.000 millones de dólares al año para cambiar el modelo de desarrollo global y descarbonizar el Sur Global. Ampliar el espacio fiscal mediante políticas tributarias progresivas y acabar con los paraísos fiscales, para garantizar que las empresas y los países más ricos sean los que más contribuyan. Integrar una perspectiva inclusiva y sensible al género en todos los instrumentos de financiación climática;
- Aplicar las Directrices de la OIT para una Transición Justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, incluyendo la inversión de fondos públicos en empleos con bajas emisiones de carbono y los incentivos a la contratación pública para cambiar hacia bienes y servicios ambientalmente sostenibles, para facilitar una Transición Justa de los sectores de la energía, la alimentación y el transporte;
- Integrar la educación sobre el cambio climático en los planes de estudio como asignatura obligatoria en todos los niveles de la enseñanza, incluida la educación infantil, la enseñanza técnica y profesional, la enseñanza superior y la educación de adultos.
- Financiar noticias fiables sobre el cambio climático para informar plenamente a los ciudadanos.

**Garantizar una Transición Justa y un mundo del trabajo inclusivos y transformadores de género:**

- Crear 575 millones de puestos de trabajo decentes, respetuosos con el clima y el cuidado de las personas, incluidos los puestos de trabajo para mujeres (jóvenes) en los sectores de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas;
- Políticas laborales sostenibles guiadas por el diálogo social para crear un trabajo decente para todos, incluyendo salarios mínimos vitales, la formalización inclusiva de los empleos informales, respaldados por los derechos laborales internacionales. Entre ellos se encuentran la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT), el derecho a un mundo laboral libre de violencia y acoso (Convenio C190 y Recomendación 206 de la OIT), la igualdad de retribución por un trabajo de igual valor en todos los sectores (Convenio 100 de la OIT);
- Garantizar la salud y la seguridad en el trabajo como derechos laborales fundamentales, y los Convenios de la OIT específicos de género (C111, C156, C183 y C189);
- Protección social universal para todos, apoyada por un Fondo Mundial de Protección Social en apoyo de los países del Sur; y reconocimiento del valor

del trabajo de cuidados no remunerado dentro de los regímenes contributivos de seguridad social;

- Mejorar el acceso de las mujeres a la formación profesional pública de calidad y a los sectores con segregación ocupacional por razón de género;

Aumentar las inversiones públicas en cuidados, reconstruir la organización social del cuidado y reconocer el derecho humano al cuidado, a través de:

- Crear 269 millones de puestos de trabajo en el sector de los cuidados de aquí a 2030, cuando las necesidades de cuidado habrán pasado de 1,9 (2015) a 2,3 mil millones de personas (2030), en los sectores de la salud y los cuidados.
- Garantizar un trabajo decente para todos los trabajadores del sector de cuidados, con salarios justos y condiciones de trabajo dignas, mediante la transición de los empleos precarios e informales del sector de cuidados y la salud a empleos decentes y la contratación justa de trabajadores migrantes de esos sectores, independientemente de su situación legal;
- Garantizar un acceso equitativo y asequible a unos servicios públicos de cuidado, salud y transporte de calidad que transformen el género;
- Adoptar leyes y políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral y privada, incluyendo la redistribución de las responsabilidades de cuidado no remuneradas y diseñando las ciudades en torno a una infraestructura baja en carbono para sistemas de transporte público sostenibles, con rutas y servicios que atiendan eficazmente las necesidades de movilidad de las trabajadoras en toda su diversidad y de las que dependen para acceder a los derechos económicos, sanitarios y educativos;

Garantizar la participación y representación efectiva y significativa de las mujeres, en toda su diversidad, a todos los niveles, lo cual es fundamental para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para responder eficazmente a la actual crisis sanitaria y de cuidados y a la emergencia climática.

**Apoyado por:**

**ITUC** - International Trade Union Confederation, **BWI** - Building and Woodworker's International, **EI** - Education International, **IFJ** - International Federation of Journalist, **ITF** - International Transport Workers' Federation, **IUF** - International Union of Food, Agriculture, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco & Allied Workers' Associations, **PSI** -Public Services International, **UNI Global Union** - Union Network International, **IDWF** - International Domestic Workers Federation